

gráfico y Catastral, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos de nivel superior que figuren en la plantilla orgánica del Departamento.

Artículo undécimo.—Por el Ministerio de Planificación del Desarrollo se dictarán las disposiciones complementarias necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

Artículo duodécimo.—Tanto el presente Decreto como las disposiciones a que se refiere el artículo anterior no darán lugar a un aumento del gasto público.

Artículo decimotercero.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25116 *DECRETO 3323/1974, de 21 de noviembre, por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Mamerto Cerezo Abad.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 punto uno punto b) del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Mamerto Cerezo Abad, que ha sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos setenta y cuatro, de once de octubre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ JARABO BAQUERO

25117 *DECRETO 3324/1974, de 21 de noviembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fabián Clemente de Diego y González, Fiscal general.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día nueve de noviembre del corriente año, con el haber pasivo que le corresponda, a don Fabián Clemente de Diego y González, Fiscal general.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ JARABO BAQUERO

25118 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para los nuevos Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de La Coruña a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Decreto 2474/1974, de 9 de agosto, y la Orden de 17 de septiembre último; vistas las instancias presentadas, dentro del plazo que señala el apartado 3.º de dicha Orden, por los Secretarios de la Administración de Justicia que sirven en propiedad los actuales Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de La Coruña, y teniendo en cuenta los derechos de preferencia establecidos en las mencionadas disposiciones, en relación con el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto:

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogado el Decreto tres mil ochenta y tres de mil novecientos setenta y dos, de dos de noviembre, y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Planificación del Desarrollo,
JOAQUIN GUTIERREZ CANO

Primero.—Nombrar para las plazas de Secretario de los nuevos Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción que a continuación se expresan a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan:

Juzgado de Primera Instancia número 1 y Decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de La Coruña, a don José Casas Fernández, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña, a don Silo Rodríguez Rodríguez, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña, a don José Manuel López Teijón, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Todos los expresados Secretarios cesarán en sus actuales destinos y tomarán posesión de los nuevos el día 1 de enero de 1975.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general: Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

25119 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de la Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción que a continuación se indican.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Decreto 1499/1974, de 24 de mayo, y las Ordenes de 11 de junio y 17 de julio de 1974; vistas las instancias presentadas, dentro del plazo que señala el apartado 4.º de la primera de las Ordenes citadas, por los Secretarios de la Administración de Justicia que sirven en propiedad los actuales Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Córdoba, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián y Valladolid; y teniendo en cuenta los derechos de preferencia establecidos en las mencionadas disposiciones, en relación con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar para las plazas de Secretario de los nuevos Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción que a continuación se expresan a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan:

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Córdoba, a don Miguel Jiménez Duval, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba, a don José Onorato Ariza, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, a don Francisco Pulido Montes, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba, a don Antonio Rivadeneyra Galisteo, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Granada, a don José Canón Reyes, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 5. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada, a don Carlos Mauro Peña y Bernaldo de Quirós, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de Granada, a don Juan María Mazuelos Tamariz, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Granada, a don Trinidad Fernández Méndez, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 3 de Granada, a don Felipe Hita Campos, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria, a don Luis María Romero Conejero, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, a don Francisco Martínez Moscardó, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema mixto.

Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, a don Alfonso Rodríguez Martín, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, a don Tomás Rubio Maestre, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Murcia, a don Jesús Pérez Fernández, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia, a don Manuel Carrillo Villa, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia, a don Dionisio Bueno García, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, a don Pedro Muñoz Navarro, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción, número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Palma de Mallorca, a don Felipe Fernández Rodríguez, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema mixto.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca, a don Fernando Pou Andréu, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca, a don José María Capilla Ruiz-Coeilo, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 3 de Palma de Mallorca, a don Francisco Bosch Barber, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Pamplona, a don José María Bruned Cayán, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona, a don Juan Bautista Poncela Montes, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, a don Arturo Vela Pastor, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de San Sebastián, a don Manuel Santillana Ruiz, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Sebastián, a don Rafael Gil Sarz, que tiene su actual destino en el de

Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, a don Manuel Catalán Cerezueta, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Valladolid, a don Felipe Moreno Mora, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid, a don Angel Mingo Ferrando, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema mixto.

Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid, a don Félix Olalla Mariscal, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 4. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, a don Jesús González Cuenca, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Todos los expresados Secretarios cederán en sus actuales destinos y tomarán posesión de los nuevos el día 1 de enero de 1975.

Segundo.—Formar la relación de los Secretarios que no han obtenido destino en la jurisdicción solicitada, por el orden de su preferente derecho a ocupar las vacantes que sucesivamente se produzcan en la misma población, en la forma siguiente:

Relación de aspirantes a jurisdicción civil

Córdoba: Don Francisco Pulido Montes y don Antonio Rivadeneyra Galisteo.

Granada: Don Juan María Mazuelos Tamariz, don Trinidad Fernández Méndez y don Felipe Hita Campos.

Las Palmas de Gran Canaria: Don Alfonso Rodríguez Martín y don Tomás Rubio Maestre.

Murcia: Don Dionisio Bueno García.

Palma de Mallorca: Don Francisco Bosch Barber.

Pamplona: Don Arturo Vela Pastor.

San Sebastián: Don Manuel Catalán Cerezueta.

Valladolid: Don Félix Olalla Mariscal y don Jesús González Cuenca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

25120 DECRETO 3325/1974, de 29 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Jesús Lozano Moreno de la Santa pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Jesús Lozano Moreno de la Santa pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho del corriente mes y año continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

25121 DECRETO 3338/1974, de 2 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don Daniel de Alos Herrero pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Daniel de Alos Herrero pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de diciembre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS